Los paraguayos continúan avanzando

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 311 (3er. piso) — Santa Fe, MARTES 8 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — N° 7263

Se efectuó ayer el acuerdo de Gabinete

EL PRESIDENTE de la REPUBLICA Gral. JUSTO

NO CONCEDIO AYER AUDIENCIAS

Bs. AIRES, 7. (Austral). — El presidente de la república, general Justo, no ha concedido hoy audiencias.

La secretaría anunció que el primer magistrado había tomado tal decisión en virtud del exceso de trabajo que tenía, y deseaba despachar ciertos asuntos de urgencia.

EN LAS FILAS S. NACIONALISTAS, CAUSO ESTUPOR EL RESULTADO DE LOS COMICIOS DE AYER

BERLIN, 7. (Austral). — Ha causado verdadero estupor en las filas Nacional Socialistas, la derrota que significa para Hittler, el resultado de los comicios de ayer para la integración del Reichtag.

En consecuencia, Hittler, ha perdido en estas elecciones, 35 bancas, lo que tiene un gran significado para la política alemana, y esa cosa que esperaban los fascistas alemanes.

La situación del Reichstag es ahora completamente incierta, pues ningún partido tiene mayoría absoluta, por lo que se espera con ansiedad la constitución del cuerpo para ver si se efectúan algunas cuestiones dentro del Parlamento, y cual será la actitud de este frente al gobierno de Von Papen.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Bs. AIRES

Y VARIOS DECANOS, ENTREVISTARON AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — El Presidente de la República general Justo, recibió hoy la visita del Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Angel Gallardo, con los decanos de varias de las Facultades.

El objeto de la visita fué reclamar al primer magistrado, la entrega de fondos para las citadas casas de estudios.

ASEGURASE QUE LOS COMPROM. EN EL SECUESTRO SON J. VINTI, RAMPELLO, CAMPIONE Y FRENDA

Se efectuaron numerosas diligencias sin resultado. - La situación del comisionista Cattera. - Se niega a dar datos el detenido Rampello

MARCOS JUAREZ, 7 (Austral) — Ha resuelto regresar a la Capital Federal el subcomisario Fernández Bazán, quién considera ya inútil su permanencia en esta localidad. A este respecto mantuvo una conferencia telefónica con el jefe de investigaciones de la Capital señor Vianesrios, habiendo quedado convenido en el regreso de éste.

DILIGENCIAS EFECTUADAS AYER

MARCOS JUAREZ, 7 (Austral) — A los efectos de que preste declaración ante el juez de instrucción de Villa María, se ha trasladado a este punto el señor Santiago Hueyo, acompañado del pesquisante Bruno.

Salieron hoy con el fin de efectuar una diligencia de importancia el subcomisario Fernández Bazán, con otros empleados policiales y el señor Hernán Ayerza. Se nos informó después que la misma no había dado resultado alguno.

Con motivo de la detención del comisionista Domingo Cattera, de quien se tiene un concepto irreprochable, la policía trata ahora de averiguar, que es lo que hizo éste el día en que se perpetró el secuestro.

LOS COMPROMETIDOS

MARCOS JUAREZ, 7 (Austral) — Según declaraciones formuladas por algunos pesquisantes, los comprometidos en el secuestro de Ayerza, son Juan Vinti, José Frenda, Felipe Campione y Carlos Rampello. También estaría comprometido el sujeto Santos Gerardo, de quién se sabe que fué el que alquiló la casa donde está secuestrado Ayerza, y que está a dos horas de automóvil de esta localidad. El citado Santos Gerardo registra antecedentes como maffioso, y es muy conocido como delincuente dentro de esa clase de delitos.

CARLOS RAMPELLO NO DICE LO QUE SABE

ROSARIO, 7 (Austral) — Llama poderosamente la atención de que el joven Carlos Rampello, de quien se sabe, está enterado de todos los detalles del secuestro, que hasta ahora no haya declarado nada al respecto, sino que solo de vez en cuando ha dado datos equívocos a la policía.

El jefe de policía de Marcos Juárez ha comunicado hoy al señor De la Fuente que no se han producido novedades en la pesquisa.

Se sabe que el prófugo José Frenda, a quien se sindica como uno de los autores del atraco, no se llama así, sino José Frena o Casari.

Llegó a Villa María Santiago Hueyo

SE HOSPEDA EN LA CASA DEL JUEZ DEL CRIMEN

VILLA NUEVA (Córdoba), 7 — La pesquisa sobre el secuestro del joven Abel Ayerza, parece que ahora se ha radicado en esta zona.

Hoy ha llegado a Villa María Santiago Hueyo acompañado por varios empleados de investigaciones y por el ex-jefe de policía de Marcos Juárez, Hueyo se hospeda en la casa del Juez del Crimen.

SE TEMIA QUE LO HUBIESEN SECUESTRADO

A UN JOVEN MEDICO DE CORDOBA, PERO FUE ENCONTRADO PASEANDO EN COSQUIN

CORDOBA, 7 (Austral) — Ha desaparecido de esta ciudad el joven médico Dr. Augusto Nores Martínez, quién falta desde el sábado, lo que tiene intranquilos a sus familiares, pués a pesar de las averiguaciones que han efectuado, en carácter privado, nada se logró saber de él.

Recién hoy se ha dado cuenta a las autoridades, siendo opinión general que ha sido secuestrado por la maffia, pero lo raro es que hasta la fecha no se ha recibido ningún aviso pidiendo se abone el rescate, aunque así mismo se descarta que serán los maffiosos los autores y que de un momento a otro llegará la conminatoria carta solicitando una determinada suma de dinero para dar libertad al secuestrado.

La policía se ha puesto ya en acción. En toda la ciudad ha causado verdadera sensación la noticia, siendo ella el comentario obligado de todos.

FUE ENCONTRADO EN COSQUIN PASEANDO

CORDOBA, 7 (Austral) — El Dr. Augusto Nores Martínez, a quien se creía ya secuestrado por los de la maffia, ha sido encontrado en Cosquín, donde se hallaba de paseo con algunos amigos.

De inmediato se comunicó a la familia, habiendo llegado ya a la ciudad de Córdoba, restituyéndose a su hogar.

FUERZAS PARAG. ROMPIERON LA LINEA DE DEFEN SA ENEMIGA EN LAS POSIC. DEL FORT. SAAVEDRA

Tomaron numerosos prisioneros y gran cantidad de armas y municiones. — Se atribuye gran importancia a la toma de Platanillos. - Bolivia dice que no le interesa

ASUNCION, 7. (Austral). — Ha causado excelente impresión la toma por las fuerzas paraguayas del fortín Platanillos, y según nos informan las autoridades militares se trata de una posición importante y estratégica.

LA PAZ, 7. (Austral). — La caída del fortín Platanillos por los paraguayos no ha sido aún conformada aún oficialmente, pero aquí no se le da mayor importancia por ser una posición que no tiene agua y además que carece de estrategia.

PLATANILLOS, 7. (Austral). — Después de la toma de Platanillos los bolivianos antes de huir prendieron fuego a las viviendas que allí había, salvándose sólo una casa muy amplia que ahora la ocupan las fuerzas paraguayas.

Es inciérto que los bolivianos no le den importancia a la caída de esa posición, por cuanto la han defendido durante tres horas consecutivas de rudo combate, habiendo intervenido en la defensa las fuerzas del Regimiento Colorado y restos del Regimiento 11.

EN SAAVEDRA, ROMPIERON UNA LINEA DE DEFENSA BOLIVIANA

ASUNCION, 7. (Austral). — Las fuerzas paraguayas rompieron una línea de defensa enemiga en las posiciones de Saavedra, abandonando los bolivianos gran cantidad de material bélico, entre los que se cuentan dos fusiles ametradoras, 36 fusiles y numerosa cantidad de municiones.

Las bajas bolivianas fueron muchas, encontrándose entre los cadáveres al teniente Alderete, un suboficial y varios soldados. Se tomaron además prisioneros a 36 soldados, un cabo, dos oficiales y numerosos soldados.

Después de esta reñida lucha en fortín Saavedra, en que rompieron la línea de defensa enemiga, tomaron a la vez una importante posición.

ASUNCION, 7. (Austral). — El famoso regimiento paraguayo Acaraya, derrotó en el camino Cuatro Vientos, a un regimiento de caballería boliviano, produciéndole considerables bajas.

LOS COMICIOS DE HOY EN LOS E. UNIDOS HAN DESPERT. GRAN ESPECTATIVA EN TODO EL PAIS

Roosevelt se cotiza favorito; y es opinión de la prensa republicana que triunfará

WASHINGTON, 7. (Austral). Reina gran espectativa por el acto electoral de mañana en que se elegirá presidente de la república. Todo hace presumir que transcurrirá en perfecto orden; habiéndose dispuesto ya numerosas medidas para asegurar en lo posible la normalidad de los comicios.

Los diarios republicanos opinan que el triunfo corresponderá al candidato demócrata Mr. Roosevelt, aunque los partidarios de Hoover también se muestran optimistas. Roosevelt se cotiza ahora favorito en relación de 5 a 1, con respecto a su contrincante Hoover.

EL FORTIN BOLIVAR CAYO EN PODER DE LOS PARAGUAYOS

ASUNCION, 7. (Austral) — El diario "El Liberal", que aparece en esta ciudad, anuncia hoy que las tropas paraguayas han tomado el fortín Bolívar, infligiendo un rudo castigo a las fuerzas del altiplano.

Esta noticia aún no ha sido confirmada, pues no se ha publicado el parte oficial de la misma; pero afirmamo sabemos de buena fuente, que el citado fortín fué tomado por los paraguayos.

EN EL ACUERDO D E MINISTROS CELEBRADO AYER SE CONSIDERO EL PRESUPUESTO DEL AÑO 1933

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — Esta mañana a las 10.30 horas se llevó a cabo el anunciado acuerdo de gabinete, que duró hasta las 12.30, considerándose distintos problemas de carácter financiero, como así el presupuesto para el año próximo, y la fijación de la fecha para la convocatoria a sesiones extraordinarias en el Congreso.

COMUNICADO OFICIAL

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — Enseguida de terminarse el acuerdo fué dado a la prensa un comunicado oficial del mismo, en el que se explica lo tratado respecto al asunto principal, que era el presupuesto y los distintos asuntos financieros; y al mismo tiempo se comunica que se resolvió convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para el 21 del corriente, y que en un próximo acuerdo se determinarán los asuntos que se incluirán para ser tratados en estas sesiones.

El texto del comunicado es el siguiente:

"El señor presidente de la Nación llamó a los señores ministros al acuerdo siendo las 10 horas. La reunión terminó a las 12.30.

"El ministro de Hacienda expresó que el estudio del presupuesto había quedado terminado en la reunión celebrada por el gabinete.

Las planillas de gastos de los distintos ministerios, quedaron listas con las modificaciones que ha permitido hacer el cálculo de recursos a estar de la recaudación al 31 de octubre último.

Los gastos totales, computándose los que son atendidos con recursos en efectivo y los que lo son con el producto de la venta de títulos, no obstante el aumento de más de 30 millones en el anexo "Deuda Pública" y casi 7 millones en el de jubilaciones, pensiones y retiros militares, suman alrededor de 800 millones de pesos. Los recursos calculados superan en pequeña proporción esa cantidad, y las cifras definitivas se darán una vez terminados los reajustes a que han dado lugar las pequeñas alteraciones aprobadas en la reunión de hoy, debiendo hacerse presente, con respecto a los impuestos, que las circunstancias hacen indispensable mantener para el año próximo el adicional del 10 por ciento en la renta aduanera, el de 4 ó centavos en tabacos y el dos por mil de la contribución territorial.

La convocatoria del H. Congreso a sesiones extraordinarias ha sido fijada para el 21 del corriente y los asuntos a someter, se serán determinados en una nueva reunión de gabinete a que el señor Presidente de la Nación, convocará nuevamente para continuar el estudio de la situación económica que ha sido materia de una prolongada deliberación en el acuerdo hoy".

VISITARON AL INTENDENTE de BUENOS AIRES

LOS MARINOS ITALIANOS

Bs. AIRES, 7. (Austral). — Concurrieron hoy a la Intendencia Municipal, acompañados por sus ayudantes argentinos, los comandantes de los buques de guerra italianos, que se encuentran surtos en nuestro puerto.

Los citados marinos departieron brevemente con el doctor Naón, anunciándose que mañana serán recibidos por el presidente de la república general Justo, el que a su vez visitará las naves de guerra italianas como acto de homenaje a ese país.

TELEGRAMA DE ALVEAR AL DEL. EN SAN JUAN

PIDIENDO DATOS SOBRE EL DETENIDO FARA

BUENOS AIRES, 7 (Austral). — El Presidente del Comité Nacional del Radicalismo, Dr. Marcelo T. de Alvear, ha enviado hoy un telegrama al delegado en San Juan Sr. Antonio Lamana, diciéndole que la familia del correligionario José Fara, detenido, se interesa y desea saber noticias sobre el paradero del mismo.

El despacho lo subscribe además el Dr. Enrique M. Mosca.

LOS DEMOCRATAS NACIONALES DISIDENTES SE DIRIGIERON AL Pte. DE LA JUNTA ELECTORAL

Pidiendo se les permita fiscalizar durante el sorteo de las mesas receptoras de votos

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — Las autoridades del Partido Demócrata Nacional Disidente de la provincia de Buenos Aires, se han dirigido al Presidente de la Junta Electoral de aquel Estado, solicitando se les permita fiscalizar el sorteo de las mesas receptoras de votos para los comicios municipales en la ciudad de Pergamino y en Luján.

Esta medida, dicen, es a los efectos de evitar fraudes.

Ante una nueva conferencia económica internacional

Proteccionismo y librecambio

No cabe restar importancia a la próxima conferencia económica internacional que se propicia con el fin de reajustar el equilibrio comercial del mundo.

El fracaso de las anteriores conferencias provocado por la intransigencia de los representantes de los paises asistentes, que no supieron dejar de lado los intereses creados, ha constreñido a los gobiernos que habrán de participar en aquella conferencia a buscar por todos los medios la ansiada solución, cada vez mas lejos y cada vez mas difícil, tal la complejidad y diversidad de intereses en juego.

Dos doctrinas económicas, habrán de evidenciarse en la próxima conferencia, una de ella la llamada proteccionista, la que cuenta con mayores adherentes y la otra, la del libre cambio que sostienen muy pocos.

Tales serán las dos tendencias en pugna que habrán de primar en influenciar poderosamente en las decisiones de dicha conferencia cuyos resultados no son dables el preveerlos si se considera la intransigencia que una vez más se habrá de poner de manifiesto por los representantes de los paises que habrán de concurrir a la misma.

A pesar de ello, el propósito que informa esa conferencia, servirá de punto de partida para fijar las normas directrices de un ulterior intercambio comercial en que necesariamente se habrá de intervenir un espíritu de cooperación y acercamiento entre los paises asistentes, teniendo en cuenta la capacidad y posibilidades económicas de los mismos, procurando una mayor elasticidad en las transacciones comerciales, base sobre la que descansará un posible y mayor equilibrio.

De no ser así, esta nueva intentona de procurar el equilibrio económico del mundo, irá otra vez al fracaso mas rotundo y es precisamente esto los que los asistentes a la misma deben evitar a todo trance aunando esfuerzos, sugestiones, y principios en concordancia con la imposición del momento histórico que en el orden económico atraviesa el mundo.

La tarea, no será fácil, pero un poco de buena voluntad, de honestidad y de desprendimiento, podrá evitar el derrumbe económico del mundo que se aproxima a pasos agigantados y de cuyas resultancias no sería temerario el afirmar, el fracaso de esta era de plena civilización, toda una paradoja, si se considera la ceguera espiritual de los hombres gobernantes, que convencionalmente pretenden ignorarlo.

NUESTRA ENCUESTA

¿Cuales son sus aspiraciones de progreso edilicio para Santa Fe?

La plataforma de la Unión Comunal será la expresión real de las mejoras que requiere el progreso de la ciudad

El pequeño comercio por su identidad de intereses con las clases más humildes, debe ser objeto de especial atención, por la representación de la Unión Comunal

Señor Director de SANTA FE. — El Concejo Deliberante en los últimos tiempos ha desarrollado una actividad legislativa muy plausible.

Tenemos por ejemplo, la nueva ordenanza que suprime el alquiler de medidor de parte de la Compañía Concesionaria a los consumidores de luz eléctrica y fuerza motriz, cuya ley municipal dado el término transcurrido, ya de hecho está en vigencia y tendrá que ser respetada por la nombrada empresa.

Asimismo son dignas de aplauso las ordenanzas sancionadas por el Cuerpo Deliberante Municipal con respecto a los terrenos baldíos y las casas de inquilinatos.

Ahora en vísperas de las elecciones municipales para la renovación parcial del Concejo Deliberante, conviene y es de especial importancia la formación de un Concejo que sea el verdadero reflejo del conjunto de actividades características establecidas en el municipio. Y para ello es menester que las entidades del comercio y la industria obtengan una genuina representación que se encargue de proponer y propiciar en el Honorable Cuerpo Deliberante las soluciones concordantes con la gravedad de los problemas que directamente afectan los intereses de los componentes del comercio lícito.

La eficacia de la acción de los ediles solamente puede ser decisiva cuando en el seno de los Concejos se ubican personas capacitadas y realmente bien intencionadas para hacer una buena obra de sólida duración para los intereses comunales.

Para asegurar una influencia práctica y benéfica a las actividades legislativas de los señores ediles, no es indispensable que los integrantes del Concejo sean graves hombres del derecho. Es preferible que el pueblo vote modestos vecinos de capacidad indiscutible para defender, sin distinción de tendencias políticas, el comercio, la industria y el trabajo de los obreros laboriosos.

Poco o nada han sido favorecidas en los últimos años por la protección legislativa de los Concejos Deliberantes, las fuerzas vivas de esta capital. Al comercio y la industria no se prestó la cooperación y apoyo debido a pesar q' son ellos los que con el refuerzo del pueblo trabajador en primera línea contribuyen al sostenimiento de la Administración Comunal y a las obras de verdadero progreso edilicio.

Felizmente parece operarse una reacción auspiciosa en la integración de las listas de candidatos. Con verdadera satisfacción se comprueba que la UNION COMUNAL incluyó en la lista proclamada para la próxima renovación del Concejo Deliberante Municipal a dos modestos comerciantes del importante gremio de Almaceneros Minoristas, señores Magín Ventura y Antonio Servo, que, llegado el caso, con seguridad asumirán la enérgica defensa de los intereses de comerciantes más humildes y de los más influyentes por su posición material en el ambiente comercial.

La solución práctica de muchos casos que en el desarrollo de las actividades propias del Almacenero, con sobrada frecuencia se presenten, requiere una comprensión exacta y personal de los negocios del minorista y nadie puede ser en mejores condiciones de compenetración adecuada de estas necesidades lógicas y naturales que un miembro experimentado e inteligente del mismo ambiente gremial.

Solamente con la adopción de un sistema que asegure a las distintas manifestaciones lícitas y prácticas una representación legítima en los Cuerpos Deliberantes se alcanzará la deseada mejoría y el debido afianzamiento democrático que es indispensable para el normal desarrollo de los planes comerciales e industriales.

No cabe ninguna duda que los pertenecientes al gremio de minoristas de nuestra plaza sabrán apreciar en su verdadero alcance la posibilidad de contar con una eficiente representación en el Parlamento Edilicio de La Capital, por intermedio de los concejales de la UNION COMUNAL.

(Fdo.): Santiago J. SANCHEZ

CENTRO DE JUBILADOS y PENSIONADOS NACIONALES

Resoluciones adoptadas por la C. D. en su última reunión

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Fe se reunió en la tarde del sábado en el local de la Asociación Bancaria, adoptando las siguientes resoluciones:

Se dió lectura a 60 solicitudes de adhesión, las que fueron aceptadas sin observación.

Fueron aprobadas las facturas de gastos presentadas por Tesorería, las que ascienden a la suma de pesos 58.10 m/n., disponiéndose su pago.

Se resolvió cobrar las cuotas de asociados a contar desde el mes de octubre último a todos los adherentes que hayan subscripto la respectiva solicitud en el transcurso de dicho mes.

Se dió lectura de la correspondencia expedida y recibida, entre la cual figura una nota del Ministerio del Interior, contestando a la que le dirigiera oportunamente el Centro, comunicando que en el próximo acuerdo de gabinete será considerada especialmente la inclusión del proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones número 4349, en el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso.

La comisión designada para solicitar del señor Cirilo Bril el retiro de su renuncia de adherente al Centro, dió cuenta de su cometido infructuoso, visto lo cual se resolvió aceptar dicha renuncia.

Por moción del señor Juan A. Monti se aprobó un voto de aplauso por la labor desarrollada hasta la fecha por el presidente del Centro, señor José M. Bosch, dándose acto seguido por terminada la reunión.

LA CONCENTRACION DE LOS DESOCUP. EN BARRANQUITAS

Se han adoptado precauciones para evitar molestias e inconvenientes al vecindario

A raíz de las protestas formuladas por los vecinos de Barranquitas contra el establecimiento del campo de concentración de los desocupados en aquella zona de la ciudad hemos realizado algunas averiguaciones tendientes a determinar la conveniencia del traslado del citado campamento a otro lugar de la ciudad.

Hemos hablado con los mismos desocupados, con las autoridades que han tomado la iniciativa de la organización del campo de concentración y con algunos vecinos de Barranquitas.

Después de todo ello, podemos decir cuál es nuestra posición frente al problema, examinado éste objetivamente, sin animosidad ni prevención para nadie.

...el mal de la abundancia de hombres que carecen de hogar como irremediable momentáneamente, debe procederse a dar a esa gente las mayores facilidades para que puedan desenvolverse dentro de las naturales dificultades con que han de tropezar.

...menos que se puede hacer por los desocupados, es facilitarles un ... y hay real que mal, lo tienen. ...mejor instalados en carpas tienen o tendrán en breve luz, y demás servicios inherentes a las necesidades de un campo de concentración de desocupados donde viven más de trescientos hombres habiéndose establecido también un servicio de vigilancia a cargo de la policía, para el mantenimiento del orden y tranquilidad del vecindario.

Sin embargo, creimos que hubiera sido preferible para los desocupados y los vecinos de Barranquitas y la ciudad misma, la instalación de los desocupados en el viejo edificio del Asilo de Huérfanos, por ejemplo.

Pero se nos dice, y quizás con bastante acierto, que los desocupados no pueden alejarse mucho de las vías férreas y que se rehusarían a concentrarse lejos de la ciudad, en lo que de cualquier manera, encuentran algún medio de subsistencia. Los mismos desocupados confirman esto y se declaran satisfechos de la instalación donde se ejecuta actualmente la concentración.

Queremos hacer resaltar simplemente este hecho: que han sido adoptadas todas las precauciones para que la permanencia de los desocupados en Barranquitas, sea lo menos molesta posible para el vecindario de aquella zona.

La presencia de los desocupados, debe ser tolerada como una de las tantas consecuencias desagradables de la crisis. Creemos que con las medidas adoptadas se evitarán los motivos del desagrado producido por los desocupados en aquel barrio de la ciudad.

Se constituyó la Junta Inscriptora Municipal

SE ESTABLECIO EL HORARIO PARA LAS INSCRIPCIONES

En la Municipalidad se constituyó ayer la Junta Inscriptora Municipal que intervendrá en el padrón de etxranjeros y mujeres, habiéndose integrado por los señores Daniel Testi y Carlos Sarsotti, bajo la presidencia del señor Moisés Soriano.

La Junta estableció el horario para las inscripciones, siendo el mismo de 11 a 12 y de 17 a 18 horas, todos los días hábiles.

SE TERMINO EL ESTUDIO DE LA LEY No. 1505

Y SE INICIO LA COMPULSA DE LA LEY 1886

En la Contaduría de la Provincia se terminó el estudio de la Ley número 1505 en la cual se constató solamente la diferencia de $ 1.700, como ya informamos hace varios días. Se inició ayer la compulsa de la ley del 14 de agosto de 1886, a partir del año 1911, habiéndose dejado en suspenso el estudio de los años anteriores, pues no podríase en la forma rápida que se requiere en el sumario, por la deficiencia de las anotaciones que se hacían en los libros de la Contaduría en aquella época.

En cuanto a la labor de la justicia de instrucción, nada se ha informado a la prensa, manifestándose que el Dr. Palmedi continúa las diligencias del caso para la pronta terminación del sumario.

El pago de los haberes de octubre

LAS CAUSAS A Q' OBEDECE LA DEMORA DEL MISMO

No se sabe aún la fecha en que se iniciará el pago de los haberes del mes de octubre al personal de la administración provincial.

Se nos informa que la causa de esa demora obedece al trabajo que debe realizar la Contaduría de la provincia en la confección de las planillas para colocarlas de acuerdo al nuevo presupuesto provincial. Dicha repartición debe confeccionar dos planillas para cada repartición: una por 15 días según el presupuesto anterior y otra también por 15 días de acuerdo al nuevo presupuesto.

Posiblemente se llame otra vez a concurso

PARA PROVEER EL CARGO DE INSPECTOR JEFE DE LA TERCERA SECCION

En la reunión que deberá celebrar el jueves el Consejo de Educación se tratará la resolución adoptada por el jurado que intervino en el concurso para proveer el cargo de Inspector Jefe de la Tercera Sección escolar, resolución que declaró desierto dicho concurso.

Nos hemos podido informar, que es pensamiento del Consejo llamar nuevamente y por última vez a concurso y si éste obtiene el mismo resultado del anterior, se designará directamente inspector teniendo ya las autoridades escolares el candidato para ese puesto.

Las inundaciones en la zona de Santo Tomé a Matilde

EL INGENIERO BOSSI LAS INSPECCIONO EL SABADO ULTIMO

Por disposición del ministro de Hacienda, el sub-secretario de Obras Públicas, ingeniero Celestino Bossi, recorrió el sábado toda la zona inundada de Santo Tomé a Matilde, inspeccionando las causas a que se deben las inundaciones que se producen en forma continua en dicha zona.

Dicho funcionario que atribuye gravedad a esas inundaciones ha dispuesto el envío de varias cuadrillas con el objeto de que procedan a los primeros trabajos, mientras se realice un detenido estudio de las causas de la detención de las aguas.

Oficina Higiene de la Vivienda y locales públicos

LABOR DE LA MISMA DURANTE EL DIA DE AYER

La sección Higiene de la Vivienda y locales públicos ha tenido en el día de ayer el siguiente movimiento:

Papeles sellados expedidos para libretas de sanidad 30; solicitudes de habitabilidad entradas 20, certificados de habitabilidad otorgados 5; inspecciones efectuadas 25, inspecciones ordenadas 28; desinfecciones ordenadas 22; desinfecciones efectuadas 9; locales públicos inspeccionados 7; notas elevadas a la superioridad 7; Multas solicitadas 1, para los señores:

Oreste Cingolani, Suc. García y Lorenzo Curchio, una de $ 500 cada uno y una de $ 20 para Isaac Leguizamón.

Además, se ha realizado una prolija inspección a los prostíbulos, constatando de que se hallan en muy buen estado de higiene y conservación los de calle Buenos Aires 3130 y San José 1746.

En los restantes se nota lo mismo: buena higiene; no obstante se les ha pasado pequeñas ordenes de reparaciones.

El puesto de inspector seccional suprimido por el Consejo

CORRESPONDE A LA INSPECCION QUE DESEMPEÑABA LA Sta. ZAPPA EN LA 3a. SECCION

Por el nuevo presupuesto escolar, queda suprimido un cargo de Inspector Seccional.

Las autoridades escolares nos informaron que ese puesto suprimido corresponde a la inspección que desempeñaba en la tercera sección, la señorita Celina Zappa, la que renunció para acogerse a los beneficios de la jubilación. Con esta supresión el personal de Inspectores de Rosario queda completado.

El censo escolar en el Departamento Iriondo

ESCASA DIFERENCIA ACUSA EL PORCENTAJE DE ALFABETOS Y ANALFABETOS

El resultado del censo escolar realizado en el departamento Iriondo es el siguiente:

Niños censados, de 5 a 14 años, 10.025; a deducir, niños de 5 años, 787; la población escolar de 6 a 14 años, alcanza a 9.328.

De estas cifras, concurren a las escuelas, 6.575 niños; no concurren pero han concurrido, 553; y no han concurrido nunca, 2108.

Han recibido instrucción y reciben actualmente, 7128; no reciben ni han recibido 2108.

La distribución: Alfabetos 2670: 28.97 por ciento; semianalfabetos (los que tienen segundo grado aprobado) 1878; 20.28 por ciento.

Analfabetos: relativos (Los que cursan y han cursado el primer grado), 2580 o sea el 27.97 por ciento; absoluto (los que no concurren ni han concurrido), 2108 o sea el 22.82 por ciento.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

Re ultramar, a la carga. — Vapor alemán Wernert Vinnen, tanino; holandés Woldum, griego Akikos, id. Michael L., id. Leonidas II, todos cereales.

CABOTAJE

A la carga. — Lancha nacional Garza Real, varios.

Descarga. — Vapores nacionales: Paquete de Génova, mercaderías varias: M. Fachetti y Bi. id. id.; Tritón, id. id.; Doña Rosa D., id. id.; Metalista, id. id.

La sesión celebrada anoche por el Concejo Deliberante

El Departamento Ejecutivo deberá informar sobre varios asuntos a ese H. Cuerpo

El intendente deberá informar sobre la actuación de los intendentes de facto, como lo adelantó a la prensa. - El pedido de la Cía. de Electricidad observando la ordenanza 3017. Los asuntos resueltos anoche

Con la ausencia de los concejales Bobbio, Merino y Samatán, inició sus deliberaciones anoche el Concejo Deliberante a las 22.15 horas. Se aprueba el acta de la sesión anterior y por Secretaría se leen los asuntos entrados y despachados.

Leguizamón informa luego sobre su proyecto modificando el artículo 217 de la Ordenanza 2811, proyecto éste que pasa a estudio de la C. de Hacienda.

En Secretaría se reservan para ser tratados al final de la sesión los asuntos siguientes:

Nota del D.E. acompañando copia de la Cía. A. de Electricidad con la sanción de la ordenanza No. 3017; nota del señor M. Galiano, solicitando aclaración sobre suspensión de permisos para instalación de surtidores de nafta y estaciones de servicio.

COMUNICACION AL D. E. —

Se aprobó el proyecto de comunicación al D.E. por el cual el C. Deliberante vería con agrado que el señor Juan F. Mayoraz de acuerdo a la Ordenanza 2514, escriture en el más breve tiempo, las superficies de terrenos de su propiedad.

LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE MULTAS. —

Se enviará una nota al D. Ejecutivo, solicitando informes sobre las causas que a su entender justifican la disminución de los ingresos por concepto de multas en relación a los años anteriores, en el primer semestre del corriente año.

AUTORIZACION A LA D. DEL PUERTO. —

Se autorizó a la Dirección del Puerto de ésta, para derivar de la red de corriente alternada que corre por la avenida Alem, una línea alimentadora de las instalaciones del elevador de granos de propiedad de los señores Bunge y Born, sin que esto importe sentar un precedente.

La instalación de esa línea será subterránea en toda su extensión y la autorización es de carácter precario.

MODIFICACION. —

Se modificó el inciso A) del Artículo 2o. de la ordenanza 2949, en la forma siguiente: "a) contar por lo menos con cincuenta socios vecinos del barrio".

RESCATE DE MAQUINAS PIGNORADAS. —

Al tratarse el asunto sobre rescate de 800 máquinas pignoradas en el Banco Municipal, se produce un breve debate.

El concejal Cañete opina que nadie puede ni debe impedir que los propietarios, clase poco pudiente, por lo general, de las máquinas pignoradas, una vez rescatadas, las vuelvan nuevamente a empeñar, pues si así lo hacen es porque necesitan ese dinero. Por lo tanto, cree que el Concejo no debe poner trabas a la clase menesterosa.

Benuzzi se adhiere a lo manifestado por Cañete y funda sus manifestaciones bajo una faz legal.

Por su parte los miembros de las Comisiones de Hacienda, Leguizamón y Seghizzi insisten en que se apruebe el despacho tal cual está.

Cañete, habla nuevamente, para contestar las palabras pronunciadas por Seghizzi. Con el mismo criterio de defender a la clase humilde, insiste que se debe modificar el despacho de la comisión, en el sentido de que no se le impida a los propietarios de máquinas vuelvan a empeñarlas cuando ellos lo crean necesario.

Por último se pasa a votación y se aprueba sin modificaciones el despacho, el cual es el siguiente:

Desde la promulgación de la presente ordenanza, el Banco Municipal de Santa Fe, entregará las máquinas de coser que se encuentren pignoradas, previa firma de un documento garantido por el valor del préstamo, pagadero en diez mensualidades.

Art. 2o. — Los propietarios de las máquinas no podrá volver a pignorarlas hasta no haber levantado la obligación, llevándose al efecto un control con la numeración de las máquinas.

RESOLUCIONES REVOCADAS —

Se aprueban las revocatorias a varias resoluciones de la Junta de Jubilaciones Municipal, en las solicitudes de Angel Bártoli, sobre devolución de descuentos; Lorenzo A. Almenara, sobre reconocimiento de servicios; Manuel J. Gómez también sobre reconocimiento de servicios.

COMISION DE "MEJORAS PARA LOS BARRIOS". —

Se creó con carácter permanente una comisión de "Mejoras para los barrios", que tendrá a su cargo la confección de proyectos y estudios referentes a las necesidades edilicias más urgentes, de las diversas zonas de la ciudad. Esta comisión estará integrada por tres concejales, dos representantes del D. E., debiendo ser uno de ellos el D. de O. Públicas y dos delegados de las Sociedades Vecinales de Fomento, reconocidas por la Municipalidad, de acuerdo a la ordenanza 2949.

LAS RESOLUCIONES DE LOS INTENDENTES DE "FACTO" —

Se aprobó el siguiente proyecto de comunicación al D. E.:

No habiéndose traducido a la realidad el pensamiento del Sr. Intendente Municipal, manifestado a la prensa local al iniciar su actual gestión administrativa, de remitir al seno de este H. Cuerpo para su consideración, todos los contratos y resoluciones producidas por los intendentes de "facto", que se sucedieron desde el día 6 de septiembre de 1930 al 20 de febrero del corriente año, esta H. Corporación hace llegar al señor Intendente su anhelo porque tales promesas sean una realidad, a la brevedad posible, y el agrado con que vería, que en primer término y como asunto de preferencia, le fuera remitido con todos sus antecedentes, el contrato firmado por el Intendente Municipal de "facto" al finalizar el año 1930, con la Sucesión del doctor Gálvez, por indemnización de terrenos ubicados en la terminación del Boulevard Gálvez, a la cabecera del puente de las . Sanitarias de la Nación.

Art. 2o. — Asimismo vería complacido, que adjuntara una liquidación, determinando las sumas abonadas por concepto de indemnización de honorarios.

LAS ELECCIONES DE CONVENCIONALES. —

Leguizamón hace moción de urgencia para que se trate el proyecto, autorizando al D. E. para que convoque a elección de convencionales, para la reforma de la Carta Orgánica, al mismo tiempo que se realice la elección de concejales.

Seghizzi se opone a que se trate sobre tablas este asunto y dice que no es esa la manera de compeler el D. E., ya que hay otros medios para obligar a la Intendencia a dar cumplimiento a tal o cual disposición.

El concejal Leguizamón, dice que se debe conminar al D. E. a que convoque a elecciones de convencionales, puesto que aquél ha desoído el anhelo del Concejo Deliberante, en diversas oportunidades, sobre ese mismo punto, como lo ha demostrado al convocar únicamente a elecciones comunales, omitiendo la de convencionales.

Luego y atendiendo a manifestaciones de Seghizzi, Leguizamón retira su moción de urgencia, para que pase el asunto a estudio de comisión, pero con la condición de que ésta se expida para la sesión del lunes próximo.

Benuzzi, autor del proyecto que se discute, acepta que pase a comisión, luego de referirse a las oportunidades en que la Intendencia no ha atendido a las comunicaciones del Concejo.

EL AQUILER DE LOS MEDIDORES. —

El concejal Blanco Boeri pide se trate sobre tablas el despacho de la comisión, en el pedido de la Cía. Argentina de Electricidad solicitando se modifique la Ordenanza 3017, en el sentido de que no se exima a los consumidores de luz del pago de un peso mensual por alquiler de los medidores.

Blanco Boeri informa detenidamente y dice que la Comisión al producir su despacho ha creído que el D. E. debe informar verbalmente o por escrito si la remisión de la nota acompañando la de la Cía. de Tranvías implica una observación a la Ordenanza 3017, pues de otra manera no se explica por qué la Intendencia no ha promulgado ya la ordenanza citada.

Leguizamón y Seghizzi aprueban el despacho de la comisión y hacen cargos al D. E. por la demora demostrada en la promulgación de varias ordenanzas.

Se pasa a votación y se aprueba el despacho por unanimidad.

ACLARACION SOLICITADA. —

En la aclaración solicitada por Mario Galiano, sobre suspensión de permisos para instalar surtidores de nafta y estaciones de servicio, el Concejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda por el cual se accede al permiso solicitado, autorizándolo a que instale la estación de servicio, que hace ya un tiempo solicitó a la Municipalidad.

CONCURSO DE TAQUIGRAFOS—

Debiéndose llenar varias vacantes de taquígrafos, el viernes próximo a las 10 horas se realizará el concurso para proveer esos cargos. Los interesados pueden inscribirse en la Secretaría del Concejo hasta el día 10.

LAS CARRERAS DE CABALLOS

Cañete hace uso de la palabra y solicita que para la próxima sesión la Comisión de Hacienda se expida sobre su proyecto reglamentando las carreras de caballos, como juego de azar.

Leguizamón dice que el Concejo no podrá reglamentar esas carreras como juego de azar, ya que estos están prohibidos en la provincia.

Dice Cañete que en su proyecto no habla de juego de azar, sino que este calificativo lo dice él, porque eso es su pensamiento sobre las carreras citadas.

Benuzzi dice que la Comisión de Hacienda no debe expedirse aún, y que ésta debe esperar lo que resuelva sobre esos asuntos el Poder Ejecutivo.

Luego de hablar nuevamente el concejal Cañete, la sesión se levantó a las 0.25 horas.

Informaciones de Rafaela

Nacional de Rosario derrotó a Atlético de Rafaela por 2 goals a 1

Scorer: Frevje, Pereyra y Gigena, respectivamente. — Fué manifiesta la parcialidad del referée

RAFAELA, 7. (Corresponsal).— Ante un numeroso público se llevó a cabo el domingo, el partido de F. Ball entre los equipos de Nacional, de Rosario, y Atlético, de Rafaela.

La brega por momentos fué lucida, habiéndose hecho una demostración de football, lo que logró entusiasmar a los expectadores, que premiaban con aplausos las jugadas que se destacaban de ambos teams.

Los visitantes demostraron ser un conjunto de mucha técnica, pero jugaron algo cansados, pues el día anterior había sostenido un encuentro en Santa Fe, con el club Unión, a quien lograron vencer por dos goals a uno.

La línea media no fué el fenómeno de que hablaba la prensa jugaron apenas discreto.

Atlético por su parte, que se alistara con algunos suplentes, impresionó notablemente, habiendo hecho un gran partido y a no mediar la poca suerte que lo acompañó, hubiera quizás movido más veces el tanteador a su favor.

Restó brillo en gran parte a la brega, la manifiesta parcialidad del referée, que jugó visiblemente desacertado, favoreciendo a los visitantes.

El encuentro terminó con el triunfo de Nacional por dos goals a uno.

Los tantos fueron convertidos a los cinco y treinta y cinco minutos del segundo tiempo de los ganadores y el de Atlético en el primero, por los jugadores Freyje, Pereyra y Tello, respectivamente.

Los cuadros se alistaron en la siguiente forma:

Nacional: Merello; Paz y C. Rodríguez; Bianchi, Narvaja y Conti; Freyje, Caligaris, Barrera, G. Rodríguez y Barreiro.

Atlético: Bernardi; Yacia y Morganti; Segobia, Culino y Narti; Cavilles, Navas, Gijena, Dipampelli Luis y Tello.

BREVES COMENTARIOS

De los visitantes. — El arquero Merello, agradó su estilo y seguridad; los zagueros actuaron bien, descollando Rodríguez; la línea media no confirmó la fama de que venía precedida. Conti fué el mejor hombre. De la línea de ataque todos los componentes son buenos, sin descollar ninguno.

De Atlético: Se destacó la defensa, jugando brillantemente los zagueros; de la línea media no hubo superioridad, todos rayaron a gran altura. En cuanto a la línea ligera se desempeñaron al igual; todos buscaron el anhelado triunfo, sin lograrlo, dado al factor suerte de los visitantes que actuaron con la manifiesta parcialidad del referée.



Placa conmemorativa a Guillermo Lehmann premiada con medalla de oro por la Comisión de Fiestas del Cincuentenario de Rafaela. Este es uno de los trabajos del artista Ricardo Melo

EXPOSICION DE ESCULTURAS MODELADAS EN LA CIUDAD DE RAFAELA

Expone un artista que surge: Ricardo Merlo

RAFAELA, 7. (Corresponsal).— En las vidrieras de la casa del señor Guillermo Grosso, calle Lavalle número 22, se viene exponiendo desde hace algunos días, obras de escultura, modeladas en plastelina, trabajadas por el joven artista italiano Ricardo Merlo, radicado entre nosotros desde hace un tiempo.

De las obras expuestas se destacan por su valor artístico un boceto a Guillermo Lehmann, (que fuera premiado con una medalla de oro por la Comisión de fiestas del Cincuentenario) los retratos de una mujer y un niño; un medallón con la efigie de Garibaldi, y una cabeza de Cristo.

Lo que en realidad nos ha asombrado por su exquisito gusto artístico, y que en realidad es una obra de arte, es el busto en plastilina del señor Juan Besupoy, obra que espera el consentimiento de los interesados para poderla exhibir.

Merlo se ha consagrado con su trabajo, en la placa a Garibaldi, que fuera colocada en la calle que lleva el mismo nombre, en el mes de junio, lo que dió motivo al más y mejor comentario de los más entendidos, en la clase de estos trabajos, y del público en general.

Es Merlo uno de esos artistas modestos, llegado al país después de haber practicado en los mejores estudios del Viejo Mundo, en los que ha ganado merecidos títulos para consagrarse entre nosotros.

Sus actividades las desarrolla también en otra clase de trabajos como ser: tallados en madera, placas funerarias, etc.

La exposición que acaba de inaugurar se ve muy concurrida, habiendo logrado interesar sumamente al público, al mismo tiempo que el joven Ricardo Merlo se ha hecho acreedor de las simpatías y felicitaciones de todos cuanto lo tratan.